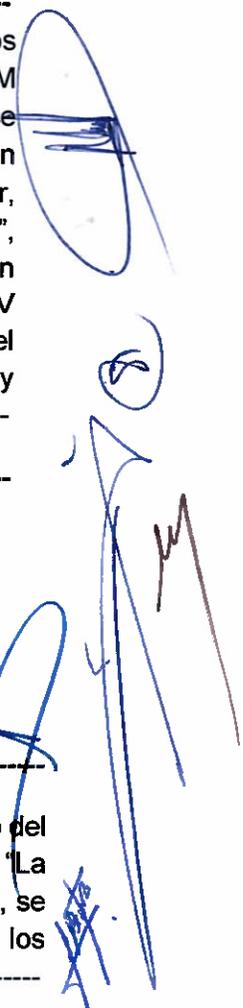




ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DE LA COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con dos minutos del día miércoles veintiocho de octubre de dos mil veinte, a través de la plataforma ZOOM y mediante el siguiente enlace <https://zoom.us/j/93189302530?pwd=TmV3TzF3Y0ZTQlQ2YUUVrSS8vYWtidz09>, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, en adelante "La Comisión", se reunieron las y los miembros y/o representantes de la misma, a la cual fueron debidamente convocados; lo anterior, de conformidad con los artículos 1, 3, 31, fracción V y 36, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, sesionando bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Avances de la Campaña de Comunicación.
- IV. Página de Trabajo Infantil.
- V. Eventos a realizar sobre Trabajo Infantil.
- VI. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - Atendiendo al primer punto del orden del día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz; procede al pase de lista e informa a las y los asistentes que, se cuenta con la presencia de (22 de los 27 integrantes de "La Comisión") siendo las y los Ciudadanos siguientes: -----

C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión"	PRESENTE
C. Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, en representación del C. David Méndez Márquez, Secretario de Gobernación.	PRESENTE
C. Pamela Carmina Ontañón Morales, Subdirectora de Ecosistemas de Innovación, en representación de la C. Olivia Salomón Vivaldo, Secretaria de Economía.	PRESENTE




<p>C. Silvia Elena del Valle y Balbuena, Directora General de Innovación y Calidad, en representación de la C. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria de Turismo.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural, en representación de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Norma Sánchez Meza, Jefa del Departamento de Asuntos Laborales, en representación del C. José Antonio Martínez García, Secretario de Salud.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Manuel H. Hernández Herrera, Director Académico de la Subsecretaría de Educación Obligatoria, en representación del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Judith Torres Vera, Directora General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas, en representación del C. Raciél López Salazar, Secretario de Seguridad Pública,</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Mónica Silva Ruiz, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Delfina Leonor Vargas Gallegos, Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Puebla.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Fernando Luis Sánchez Mejorada, Director del Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Puebla.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. María Eugenia Calderón Oliman, Fiscal Especializada de Investigación en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, en representación del C. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla.</p>	<p>PRESENTE</p>
<p>C. Salvador López Hidalgo, Titular de la Unidad Especializada para la Protección Efectiva, Observancia, Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en representación del C. José Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p>	<p>PRESENTE</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'C. Oscar Hernández Fernández'.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'C. Raciél López Salazar'.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'C. José Félix Cerezo Vélez'.

C. Corizandy Carreón Vázquez, Secretaria General del Ayuntamiento, en representación del C. Gerson Calixto Dattoli, Presidente Municipal de Cuetzalan del Progreso.	PRESENTE
C. Claudia Rivera Vivanco, Presidenta Municipal de Puebla.	PRESENTE
C. Ali Yadira de Chávez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, en representación del C. Andrés Artemio Caballero López, Presidente Municipal de Tehuacán.	PRESENTE
C. Fernando Argueta Rodríguez, Gerente General Delegación Puebla, en representación del C. Héctor Sánchez Morales, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Puebla.	PRESENTE
C. Sergio Pacheco Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión.	PRESENTE
C. Miguel López Zepeda, Secretario General del Sindicato Ignacio Zaragoza.	PRESENTE
C. Andrés Bravo y Rojas, Director de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211 Sede Puebla.	PRESENTE
C. Ismael Solís Romero, Gerente Regional de Worl Vision.	PRESENTE
C. Isabel María Crowley, Directora Ejecutiva de la Fundación Juconi México A.C.	PRESENTE
C. Edgar Félix García Díaz, Director Jurídico y Encargado de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Puebla con sede en Puebla	PRESENTE
C. Edith Cinto Rivera, Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo.	PRESENTE

Acto seguido, certifica en términos de lo que establece el artículo 9, fracción IV, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; la existencia del quórum legal para desahogar la presente sesión. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", somete a consideración de los miembros presentes, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2020 de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, el cual está integrado por seis puntos, mismo que fue entregado con antelación y por lo que solicita se dispense su lectura. -----

Por lo anterior, se procede a votación y se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO 01-III/2020** -----

Los miembros presentes de "La Comisión", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2020 de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, el cual está integrado por seis puntos y del que se dispensa su lectura. -----

III.- AVANCES DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", cede el uso de la voz al **C. Fernando Luis Sánchez Mejorada**, Director del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, quien manifiesta lo siguiente: se presentará de manera gráfica un primer avance de la campaña "Unidos por un Objetivo", a través del cual se ha buscado que sean mensajes directos y claros, además de que, presentarán una maqueta de su propuesta de un video y un gráfico que están proponiendo para así obtener comentarios de las y los integrantes de "La Comisión", buscando con esta campaña la empatía entre la población y el mensaje y la participación no solo de los actores; sino también, del público para que pueda sumarse, visualizándose como una campaña de 360 grados, ya que no solo será video, sino que hay cuestiones gráficas, de redes sociales, de medios, y que permitirá llegar al público objetivo. Por lo anterior sede el uso de la voz al **C. Jorge David López Ríos**, Director de Difusión del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, quien es el que estructuró la campaña y la presentará a continuación. -----

Acto seguido el ciudadano en comento, en uso de la voz manifiesta: los objetivos principales de la campaña es sumar a los mayores actores posibles para que la campaña funcione, aquí se habla de sociedad y gobierno, claves de la estrategia de comunicación, integradas por maquetas. Una primera maqueta de la aplicación gráfica donde incluye una primera propuesta en la cual se puede visualizar el mensaje claro de dos situaciones donde el niño está en la etapa de ir hacia de un lugar hacia otro, donde en un lado se observa que no existen condiciones adecuadas para un niño y no debería ser un lugar en donde él para que se encuentre, y en el otro lado se ve una situación más amigable para el menor, siendo el caso de un aula, aclarando que no todo se enfocará a educación como lo marca el ejemplo, si no que se tomará otros lugares como la familia, el hogar, un parque público y varios lugares donde el niño debiera estar participando, y del lado contrario siempre uno opuesto con el objetivo de crear una conciencia social. Se manejan propuestas de colorimetría, usando el amarillo porque es como un tema de advertencia, el amarillo siempre se usa visualmente en el tema de colorimetría para un tema de alerta, y permite ubicar las situaciones de riesgos para los niños y aquí los niños se encuentran en una situación de riesgo y prevenir donde pueden caer de un extremo a otro, aquí el mensaje es muy claro: "el trabajo es solo nuestro, Juntos para Erradicar el Trabajo Infantil", lo que se buscó fue un mensaje muy claro, que el impacto fuera muy rápido y el mensaje de lo que la campaña quiere obtener como resultado está solo en dos renglones, en esta misma maqueta en la parte inferior derecha se ve un hashtag donde el objetivo es potencializar el mensaje y crear una dinámica de diálogo en otras áreas como redes sociales

y posicionarla como una campaña que trascienda más y se basta que ese hashtag sirva como demanda, que la gente pueda interactuar para hacer señalamientos, demandas, observaciones y que realmente sea una dinámica de diálogo con la sociedad y así poder enriquecer mucho más la campaña; además, de ser "Unidos por un Objetivo" esto después se puede pasar a otras campañas sociales no solo para erradicar el trabajo infantil, sino para muchas de las campañas que se tienen como reto en el Gobierno y que se pueden atacar de esta manera. Los elementos fundamentales en que se basa la campaña se consideran importantes para una tendencia uniforme, para que el mensaje llegue y tenga una pregnancia correcta, insistiendo que el primero es el mensaje principal que es "El Trabajo es solo Nuestro, Juntos para Erradicar el Trabajo Infantil", la imagen del niño que todavía no está tropicalizado, pero cuando se palomee y se realicen aplicaciones finales se harán las sesiones de fotos con niños de los que se tenga la sesión de derechos independientemente de si se verán o no las fotos, para cuidar el tema de no evidenciar mucho a los niños, pero si es importante su presencia ya que es un detonador muy importante para que la gente reaccione y la gente le dé la importancia que se busca, el tema de la claridad del mensaje es muy importante, pues tiene que ser conciso y directo, estos lineamientos se hicieron y se realizaron porque en algún momento cada Secretaría y cada institución va a tener que crear sus propios mensajes aportando a la misma causa, dejando los lineamientos para que cuando se genere un nuevo contenido por cada una de las áreas creativas o de comunicación, se pueda revisar si cumplen con todos los protocolos, con el fin de no salir de la línea y que haya una sinergia, para que al final se vea una misma campaña y el tomo de comunicación sea el mismo. En el tema de proximidad es muy importante que el mensaje, además de que tenga un buen impacto, la gente lo pueda identificar y haya una aceptación mucho más fácil, tanto las aplicaciones como la manera a dirigirse tiene que ver con la proximidad social a la que se quiere llegar, que se vea un diálogo de ciudadano a ciudadano, que la gente interprete que se está abierto a escucharlos, que pueden opinar y que; además, están invitados a sumarse para obtener un resultado más eficiente.

Acto continuo, se proyecta a los presentes, la maquetación de un video que se realizó en el Sistema Estatal de Telecomunicaciones, el cual busca, se conozca cual será la línea de comunicación para hacer las siguientes producciones que ya implican más recursos, así mismo, se hace mención de la importancia que tienen este tipo de materiales, ya que, dejan mucho más claro cuál es el mensaje, puesto que muchas veces, cuando se presenta un guion técnico, no queda tan claro; como en esta forma. Así mismo, refiere que, el siguiente paso es que la motivación en la acción sea realizada por medio de la empatía y la indignación, porque lo que pasa es que como seres humanos reaccionamos y estamos hechos de reacciones, y algo que mueve mucho es el tema infantil, las emociones, las emociones son las que al final mueven y hacen que el mensaje realmente sea aceptado o tomado en cuenta. Por otra parte, sobre el tema de la indignación y la empatía se está ahorita recibiendo mucha información y es una dinámica como cuando fue el "boom" de las redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube, la gente empezó a realizar este tipo de dinámicas donde se pone un tema en la mesa y la gente reacciona a base de estos sentimientos o estas emociones, donde busca o empatía o indignación o las dos, al final es un proceso, lo que se busca que el mensaje provoque y no pase desapercibido, por eso es que, se cree que cualquier contenido que se

genere ya sea gráfico o multimedia, pueda ser guiado por las dos variantes que son empatía e indignación para lograr el objetivo. Involucrar a la audiencia, cualquier dinámica que se tenga ya sea presencial, en redes sociales o en los medios, se tiene que dar un mensaje en donde la gente pueda responder en algún medio, por ejemplo, si se tienen las aplicaciones, invitar a que manden alguna señal, a donde acudir, que dinámicas ellos pueden emplear, como pueden nutrir la campaña, involucrarlo va ser lo esencial para que se vea el trabajo de todos, y no solo mandar un mensaje y que se quede ahí, todo el tiempo estar invitando, si se hace un posteo por ejemplo, en una red social que se pueda complementar con alguna dinámica como un cuestionario, como una votación, cualquier otra de las muchas herramientas que hay y lo permite, y si no se hace en redes sociales y se hace presencial, igual pueda ser alentador para que la gente participe y se involucre activamente en la campaña y no solo sea una audiencia pasiva sino activa. El mensaje universal es muy importante, hay una brecha generacional que se está viviendo y tal vez una transición donde no solamente es generacional; sino también, cultural y educativo, está evolucionando el mundo en general y se debe tener en cuenta ambas partes; tanto el futuro, como el presente y el pasado, porque hay muchas personas que probablemente son muy tradicionalistas y tienen otro tipo de manera de pensar y también hay una nueva revolución donde jóvenes principalmente están tratando de cambiar ciertos estándares que ya se tenía como sociedad, se cree que va ser muy importante mandar mensajes donde se involucren ambas partes, para así lograr que el mensaje sea universal, eso no quiere decir que vaya haber variantes, aun así, se debe considerar que el mensaje sea sin dejar a algún sector por fuera porque, en se momento se estaría cometiendo un error, sobre todo porque la campaña se trata de involucrar a las masas. -----

Por lo anterior, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, agradece la intervención, y solicita a los integrantes de "La Comisión" hagan sus observaciones a través de correo institucional, haciendo la sugerencia de que, la presentación sea compartida con el resto de los miembros integrantes de "La Comisión" para que, aquellos que tengan experiencia en el área puedan hacer llegar los puntos de vista respectivos y así hacer más ejecutiva la sesión. -----

IV.- PÁGINA DE TRABAJO INFANTIL.- En desahogo del punto cuatro del orden del día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz presenta la página de internet de "La Comisión" sugiriendo a los integrantes de la misma, la suban a sus respectivas páginas a través de sus técnicos para hacerla más dinámica; y así mismo, pone a consideración el logotipo de "La Comisión", diseñado por la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno del Estado. -----

Por lo anterior, se procede a votación y se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO 02-IIIO/2020** -----

Los miembros presentes de "La Comisión", con fundamento en el artículo 10, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; aprueban por unanimidad, el logotipo de "La Comisión". -----

V.- EVENTOS A REALIZAR SOBRE TRABAJO INFANTIL.- En desahogo del punto cinco del orden del día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, hace de conocimiento de los asistentes los eventos a realizar sobre Trabajo Infantil, los cuales, serán organizados con la participación de los integrantes de la misma, siendo estos los siguientes: -----

- I. 10 de noviembre de 10:00 horas a 12:00 horas: Sesión virtual con Presidencias Municipales, para presentar el modelo de identificación de riesgo de Trabajo Infantil. - Por lo anterior, se pide a las y los representantes de los municipios de Cuetzalan, Puebla, San Andrés Cholula y Tehuacán consideren la posibilidad de implementar el programa. -----
- II. 18 de noviembre: Conferencia sobre Trabajo Infantil a líderes de opinión en el Estado.- Para lo cual, solicita a las y los miembros de "La Comisión" que, para el próximo 6 de noviembre, como fecha límite, envíen un directorio de líderes de opinión que tengan identificados en sus ámbitos de competencia. -----
- III. 25 de noviembre: Presentación sobre Trabajo Infantil a curas y sacerdotes. ----- Solicitando para este punto atenta y respetuosamente al Secretario de Gobernación gestione lo conducente ante el Arzobispo, Víctor Sánchez Espinoza, para llevar a cabo este evento. Asimismo, solicita que para esta fecha se presente un cronograma de trabajo para tener una claridad sobre las acciones y eventos a realizar el próximo año, el cual deberá aparecer en la página de "La Comisión" para conocimiento público e ir coordinando las acciones. -----
- IV. 2 de diciembre: Taller sobre el Protocolo Actualizado para Proteger y Asistir a Víctimas de Trata de Personas en el Estado de Puebla. ----- Solicitando también el apoyo a la Secretaría de Gobernación para la impartición de este taller, ya que, uno de los hallazgos de la Organización Internacional de las Migraciones es que, hay desconocimiento por parte de los Servidores Públicos de este Protocolo. -----

Sin tener más que manifestar se da por concluido el punto cinco del orden de día. -----

VI.- ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del punto seis del orden del día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado** Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, pregunta a los integrantes de "La Comisión" ¿Alguien quiere tomar el uso de la palabra sírvase a manifestarlo levantando la mano?, realizándose las siguientes: -----

----- **INTERVENCIONES** -----

C. Mónica Silva Ruiz, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en uso de la voz manifiesta: en relación al punto cinco de los eventos a realizar, pongo a consideración de la mesa de todas y todos los integrantes de "La Comisión" la posibilidad de hacer un cambio en las fechas sobre los temas a tratar; dado que el veinticinco de noviembre es el día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, ya que, considero que el tema específico de trata de personas sobre el protocolo estaría mucho mejor encuadrado en esta fecha que lo que corresponde a la posibilidad de trabajar con curas



y sacerdotes y pasar al día dos de diciembre lo relativo a trabajar con este grupo de la población. Lo anterior, dado que el próximo mes el Gobierno del Estado estará enfocado en visibilizar la violencia contra las mujeres y todos los eventos que se tienen programados por el Gobernador para hacer lo propio y en la medida de lo posible erradicar y hacer conciencia. ---

En suma, de lo antes referido el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, pregunta a los miembros de "La Comisión" si hay alguna opinión en contra de la propuesta, de ser el caso manifestarlo y de no existir opinión alguna en contra, se quedaría la propuesta que expone la Subsecretaria Mónica Silva Ruiz. --

C. Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, en uso de la voz manifiesta: tomo nota sobre la solicitud de pedir cita con el Arzobispo y lo referente a la trata de personas y solo espero el ajuste de fechas derivado de lo que comentó la Subsecretaria Mónica Silva Ruiz, y reitero el apoyo de la Secretaria de Gobernación para seguir colaborando con todas y todos los integrantes de "La Comisión". -----

C. Sergio Pacheco Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión, en uso de la voz manifiesta: extendiendo mis felicitaciones sobre la página de internet de "La Comisión" está bastante completa y creo que es un trabajo excelente, ya que, va a ser un medio a través del cual toda la gente va a poderse informar y conocer las actividades que "La Comisión" está realizando para Erradicar el Trabajo Infantil. -

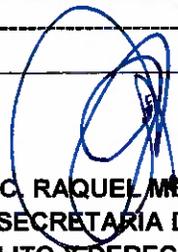
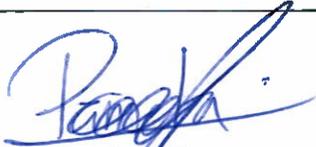
C. Andrés Bravo y Rojas, Director de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifiesta: agradezco se haya compartido esta información y solo preguntar, cuando se compartirá la liga para que sea colocada en la página de las instituciones y si se va a compartir la presentación de las fechas que se señalaron y para tenerlas en cuenta. -----

En contestación de lo antes referido el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz manifiesta: la presentación con la corrección hecha por la Subsecretaria Mónica se compartirá más tarde para que tengan las fechas correctas y la liga de la página de internet de "La Comisión" aparece en estos momentos en el chat para que ya la puedan abrir en sus computadoras y puedan hacer planificarlo con sus respectivas áreas técnicas el cómo subirla a sus páginas institucionales. -----

C. Isabel María Crowley, Directora Ejecutiva de la Fundación Juconi México A.C., en uso de la voz manifiesta: lo felicito Secretario Abelardo Cuéllar Delgado, por los avances, le reitero el apoyo total de la Fundación Juconi y quedo en espera del envío de la liga, así como la presentación para dar seguimiento inmediato. Por otra parte, Subsecretaria Mónica, la Fundación Juconi es una organización que trabaja en Puebla ya de treinta años, para erradicar la violencia familiar y de niños, niñas y adolescentes y familias y nos gustaría ser parte del programa que lleva a cabo el señor Gobernador en este sentido, ya que en este tiempo de pandemia la problemática ha incrementado. -----

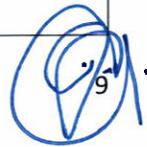
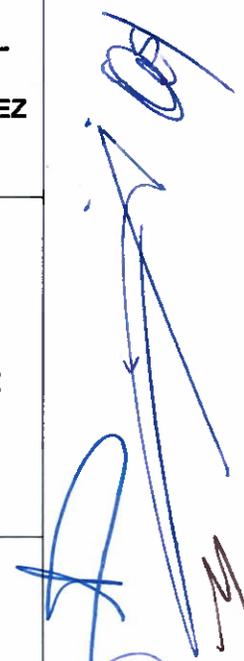
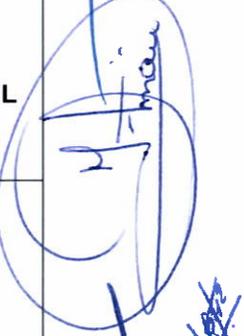
Finalizadas las intervenciones, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", manifiesta su compromiso para pasar a las y los integrantes de "La Comisión" la presentación actualizada con las fechas de las actividades a realizar sobre

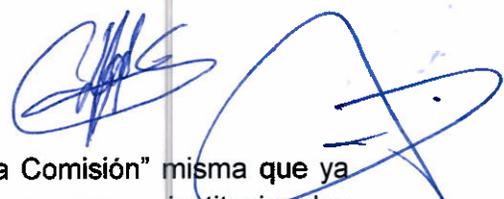
Trabajo Infantil, así como la liga de la página de internet de "La Comisión" misma que ya aparece en el chat pero que será enviada también a sus correos institucionales correspondientes y da por concluido el punto VI del orden de día. Asimismo, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", continuando con el uso de la voz, da por concluida la presente Sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del mismo día en que se actúa, levantándose la presente en original, firmando al margen y al calce las y los ciudadanos que en ella intervinieron.

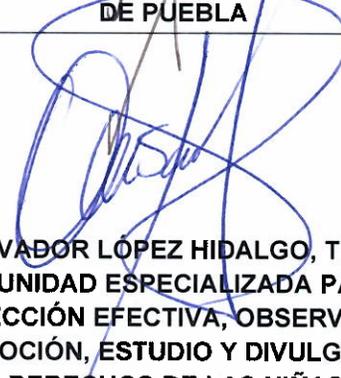
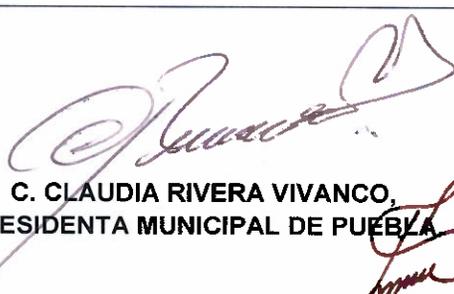
 C. ABELARDO CUÉLLAR DELGADO SECRETARIO DE TRABAJO Y PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN"	 C. RAQUEL MEDEL VALENCIA, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
 C. PAMELA CARMINA ONTAÑÓN MORALES, SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. OLIVIA SALOMÓN VIVALDO, SECRETARIA DE ECONOMÍA	 C. SILVIA ELENA DEL VALLE Y BALBUENA, DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. MARÍA VANESSA BARAHONA DE LA ROSA, SECRETARIA DE TURISMO
 C. OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	 C. NORMA SÁNCHEZ MEZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES, EN REPRESENTACIÓN DEL C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD
 C. MANUEL H. HERNÁNDEZ HERRERA, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA, EN REPRESENTACIÓN DEL C. MELITÓN LOZANO PÉREZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN	 C. JUDITH TORRES VERA, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. RACIEL LÓPEZ SALAZAR, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

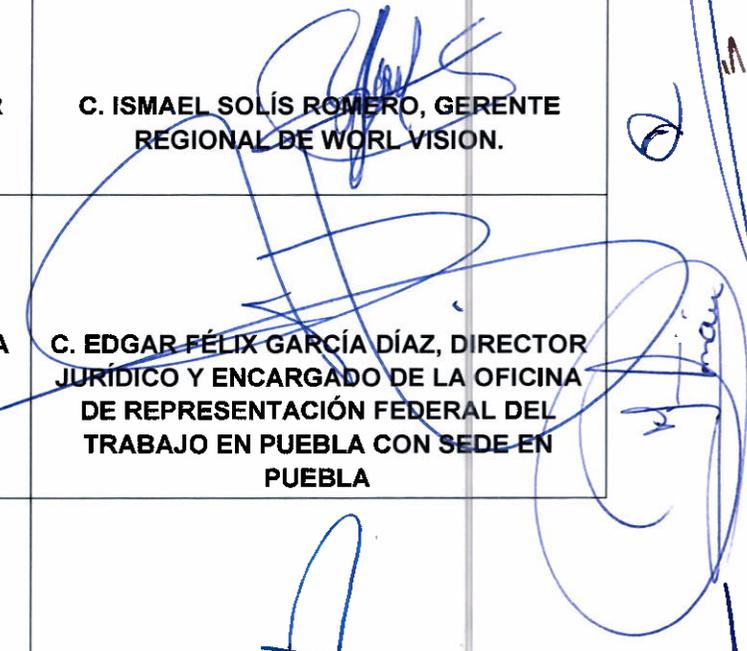





 <p>C. MÓNICA SILVA RUIZ, SUBSECRETARIA DE TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. MÓNICA AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ, SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA</p>	 <p>C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
 <p>C. MARTHA ZÁRATE TINOCO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEBLA.</p>	 <p>C. FERNANDO LUIS SÁNCHEZ MEJORADA, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE PUEBLA</p>
 <p>C. MARÍA EUGENIA CALDERÓN OLIMAN, FISCAL ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES, EN REPRESENTACIÓN DEL C. GILBERTO HIGUERA BERNAL, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>	 <p>C. SALVADOR LÓPEZ HIDALGO, TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN EFECTIVA, OBSERVANCIA, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN REPRESENTACIÓN DEL C. JOSÉ FÉLIX CEREZO VÉLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
 <p>C. CORIZANDY CARREÓN VÁZQUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. GERSON CALIXTO DATTOLI, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO</p>	 <p>C. CLAUDIA RIVERA VIVANCO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUEBLA</p>

<p>X</p> <p>C. ALI YADIRA DE CHÁVEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ANDRÉS ARTEMIO CABALLERO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN</p>	 <p>C. FERNANDO ARGUETA RODRÍGUEZ, GERENTE GENERAL DELEGACIÓN PUEBLA, EN REPRESENTACIÓN DEL C. HECTOR SÁNCHEZ MORALES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PUEBLA</p>
 <p>C. SERGIO PAGHECO HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN</p>	 <p>C. MIGUEL LÓPEZ ZEPEDA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO IGNACIO ZARAGOZA</p>
 <p>C. ANDRÉS BRAVO Y ROJAS, DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 211 SEDE PUEBLA</p>	 <p>C. ISMAEL SOLÍS ROMERO, GERENTE REGIONAL DE WORL VISION.</p>
<p>X</p> <p>C. ISABEL MARÍA CROWLEY, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN JUCONI MÉXICO A.C.</p>	 <p>C. EDGAR FÉLIX GARCÍA DÍAZ, DIRECTOR JURÍDICO Y ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN PUEBLA CON SEDE EN PUEBLA</p>
 <p>C. EDITH CINTO RIVERA, SUBSECRETARIA DE EMPLEO, PARTICIPACIÓN E INSPECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO</p>	

- 2 -